

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Del cerebro al corazón

Nacen las ideas en las vibraciones misteriosas del cerebro, a los mágicos toques de ignorados excitantes... Salen a la calle las ideas, a manera de radiaciones eléctricas, y unas veces son rayos que destruyen y matan, y otras son corrientes de luz y de vida... Hay ideas que atraviesan el mundo como exhalaciones furiosas del Averno, ideas que en su rebelde paso dejan una estela rojiza y sangrienta... Ideas hay que traen el brillo blanquecino de las alturas, quizás porque el éter de las alturas alcanza más vibraciones, ideas buenas y dulces, que se dejan coger y conducir por los hilos invisibles del pensamiento... Como serenas estrellas en despejado cielo, brillan algunas ideas... Como débiles antorchas en umbroso claustro, lucen otras, con luz de muerte...

¿Qué será que nos asusta el tenebroso abismo, la noche cavernosa, y que nos animan los bellos panoramas, matizados de luz y de color? ¿Qué tendrán los días de sol esplendente?..

También en el mundo de las ideas hay abismos tenebrosos, noches cavernosas, bellos panoramas, días de espléndido sol... Parece que nuestro cerebro es el reflejo del Universo, y que los fenómenos de la naturaleza se repiten en el interior de la cubierta craneana...

Y en el mundo de la naturaleza, hay lluvias bienhechoras que destilan pan y alegría y pedriscos desoladores que arrastran miseria y tristezas; brisas suaves y frescas que agradan y oxigenan, y huracanes tempestuosos que perturban, que acallan océanos tranquilos con irracionalmente de placer y mares indomables de em-

bravecidas olas, que son sepulturas del dolor, y plataforma de tragedias inenarrables... ¡Y quién sabe si en el rodar de los mundos cósmicos, hay catástrofes sembradoras de lágrimas y desdichas!...

Y así como estos fenómenos, que suceden en el mundo de la naturaleza, tienen poder para poner en nuestros corazones temores y esperanzas, amarguras y consuelos, así las ideas, en ese sintético universo del cerebro, pueden colocar y colocan entre espacios inter-celulares, las causas de nuestros dolores y de nuestros goces, de nuestras ilusiones y de nuestros pesimismo, de todo, en fin, porque no hay luz que se encienda en el cerebro, que no vaya a iluminar con idénticas claridades, o con parecidas melancolías, todos los centros del vivir individual...

...Y por un movimiento instintivo del vivir de los individuos, que los psicólogos modernos llaman *de relaciones dinámicas interconscientes*, las conciencias individuales, unidas por hilos invisibles (desconocidos, por desgracia, para muchos humanos) tienden a converger hacia el medio común... Y de esta convergencia resulta la unión espiritual de los seres, de aquellos seres que miran un mismo cielo, que acarician los mismos paisajes, que conviven bajo los mismos ideales... Es el espíritu que está en las conciencias, haciendo comunes los pensamientos y las emociones de todos...

Por eso, cuando hacemos comunes las tristezas ajenas, vivimos tristes y nuestros ojos se humedecen sin quererlo; cuando el trueno retumba y el rayo brilla siniestro y el pedrisco amenaza con hogares de ruina, de hambre, el terror se apodera de nuestros ánimos; cuando

la muerte se acerca en forma de infecciones amenazantes, el pavor nos invade y la imaginación vé por todos lados cadáveres y tétricas escenas; cuando en la tierra aparece uno de esos monstruos que deshonran a la humanidad con sus crímenes, el mismo odio, la misma repugnancia sienten hacia los crímenes, hacia las monstruosidades, todos los hombres dignos que no se emborrachan con sangre, ni se alimentan de carne putrefacta...

Es la convivencia, la convivencia de las conciencias de todos que miramos hacia los mismos lugares... Es el vivir espiritual que nos eleva a las mismas regiones... Lo mismo a las regiones de la ternura donde se sienten santas emociones, emociones de amor, que a las otras regiones de bruscas rebeldías, donde el espíritu se satura de aversión hacia los tiranos que detienen el paso de las ideas grandes...

El domingo último, un grupo de hombres acudieron a convivir y convivieron unos momentos en las regiones del sentimiento... Se trataba de tributar homenaje de despedida a otro hombre, encarnación de muchas virtudes... Habló éste con voz conmovida de gratitud... Viéronse humedecidos de ternura sus ojos... El ambiente llenóse de espíritu. El espíritu vibró en los cerebros y en rápidas corrientes inundó los corazones de algo que hacía temblar de emoción... Salimos de la estancia hondamente conmovidos, no sabiendo si es mejor decir lo que se siente, o sentir lo que no puede decirse...

En cualquiera de los casos, es triste ver en la tierra jubilada la justicia y la bondad, mientras por esos mundos hay tanta toga corrompida, tantos hábitos manchados...

Algo así como el ruido de un pueblo que se rebela y derriba pedestales, zumbó en nuestros oídos...

...Era que pasaban las ideas de una Pedagogía emancipadora...

...Y yo pensaba ilusionado: No hay luz potente en el cerebro que no encienda una hoguera en los corazones... La influencia energética de unas conciencias individuales sobre otras, es una verdad...

Tiranos: ¡Paso, paso a las verdades redentoras!

Así pensaba yo, conmovido, ante D. Eugenio Tejero.

ROMÁN SOLANAS

Deber y satisfacción

Si yo pudiera, si me fuera posible gozar de la dicha que experimentan esos fecundos escritores, habilísimos en el manejo de la pluma, con la que esculpen de una manera brillante sus hermosas producciones, que, cual notas cadentes, sonoras y armónicas, salen vibrantes de los impresionables y finísimos apéndices líricos de su melodioso corazón para cantar alabanzas que ensalzan a los hombres grandes por su gloria mundial, por sus virtudes, por su ciencia, ideales nobles, hazañas patrióticas y demás actos que embellecen su alma. Si yo poseyera las dotes de hombres tan privilegiados, entonces, podría desarrollar este trabajo, con el acierto, forma y extensión que el mismo merece; pero la carencia de dichas condiciones me colocan en una situación difícil para dar cumplimiento a mi buen deseo.

Ha poco tiempo, surgió del espíritu ardoroso de mi estimado amigo y compañero, D. Román Solanas, la plausible idea de tributar un modesto homenaje de gratitud y despedida, al venerable anciano e insigne maestro, que fué nuestro dignísimo Jefe provincial.

Sucede con frecuencia, que la vulgaridad del elogio, es causa de que aparezca falsificado el aplauso y encomio que se hace de los actos humanos, confundiéndolos en una promiscuidad reprensiva haciendo reverberar las dignísimas cualidades personales, empañando estas, a fin de que la luz refulgente de la virtud y del mérito, quede oscurecida, y a cuya sombra, puedan medrar y vivir los aduladores.

Pero como la luz crepuscular de la dignidad no se puede ocultar aun cuando se la interpongan nebulosas de grande densidad, al fin, los resplandores del hombre digno, rompen las nieblas que borran las buenas iniciativas y hacen estériles las ideas nobles, para que estas triunfen y batan palmas de honor a la persona esclarecida.

Así, pues, nosotros, los que nos cobijamos bajo los pliegues de la bandera de honor, nos felicitamos hoy, por haber triunfado la bella idea de cumplir con el deber sagrado de tributar un homenaje de simpatía, a nuestro integérrimo Jefe, D. Eugenio Tejero y Sánchez Valladares, hombre de méritos excepcionales en su profesión, de espíritu recto, de carácter jovial,

de exquisito y atento trato social, acérrimo defensor de los intereses y derechos del Magisterio y celosísimo por el mejoramiento de la educación e instrucción.

Demos rienda suelta a los entusiasmos de nuestro corazón, prodigando a D. Eugenio, el testimonio de nuestro sincero cariño, de una forma que perpetúe nuestro respeto, amor y reconocimiento; y aunque los hervores de este grande entusiasmo se apaguen por el sentimiento de ver alejarse de entre nosotros a persona tan querida, quédenos la inmensa satisfacción del deber cumplido.

Id en buena hora, nuestro estimado Jefe, a disfrutar de las venturas del descanso y tranquilidad moral que habéis conseguido después de vuestras larguísimas tareas y rudas luchas que siempre son anejas a la profesión del hombre; y en ese campo de más amenidad, desaparecerá la tensión de vuestra vida activa, y vuestro fuerte organismo, al cambiar de situación, conservará por muchos años más su relativo vigor, y por lo tanto, podrán gozar de una vida postrera muy halagüeña, en justa recompensa a vuestra meritoria laboriosidad.

LEOPOLDO SÁNCHEZ

Legislación y Pedagogía.

Por vía de introducción

La orden-circular de 7 de junio corriente, emanada de la Dirección General de primera enseñanza, encarga a las Inspecciones den a conocer los preceptos y consejos relativos a la arquitectura escolar por todos los medios de publicidad a su alcance circulares, alocuciones, artículos... Es necesario cumplir las órdenes del superior, se impone el deber y hay que realizarlo; pero esta imposición es a la vez un medio de romper los antiguos moldes, mediante los cuales el Inspector limitaba sus actos a las fiscalizaciones, a la tramitación de expedientes, a las visitas ordinarias o extraordinarias, sin orientaciones previas.

Se nos manda ahora una obra de divulgación por todos los medios de publicidad a nuestro alcance y es lógico pensar que después de haber hablado en sucesivos artículos de lo que se refiere a la Arquitectura escolar, satisfecha la misión que ahora se nos confía, deberemos proseguir nuestra labor con una serie de trabajos en que se manifiesten nuestros puntos de vista, en que se expongan planes de conducta, metodología, disciplina... algo que pueda servir a los Maestros sorianos en esta obra de solidaridad humana, aportándoles, sin jactancias, el fruto de nuestra experiencia y de nuestros estudios. En justa compensación, aprovecharemos a la vez

las lecciones que se recibirán de su espíritu de clase, de su buena voluntad e ilustración y de la honradez profesional y privada que les caracteriza.

Al inaugurar esta primera serie, que no es otra cosa que un conjunto de extractos de las disposiciones oficiales, reciban todos los profesores un afectuoso saludo y el encargo de propagar en sus pueblos las informaciones que siguen:

El edificio escolar

I

Por su influencia en la higiene y en la disposición del espíritu de los alumnos y del Maestro, el edificio escolar es un elemento de suma importancia para la obra educativa y por eso se necesita, como aconseja la orden de 7 del corriente, divulgar por todos los medios de publicidad para conocimiento de Maestros, de Ayuntamientos y de todas las personas amantes de la enseñanza, el convencimiento de los preceptos relativos a la arquitectura escolar, orientando a los que pretendan, solos o ayudados por subvenciones, la construcción de nuevos locales.

Los Ayuntamientos, fundadores de escuelas o donantes de cantidades para este fin, deben saber que hay un Negaciado de construcciones civiles dependientes de la Dirección general de primera enseñanza y un Museo pedagógico nacional; ambos centros facilitarán elementos de juicio al primer requerimiento, elementos que pueden consistir en planos; instrucciones técnicas, reglas fundamentales, higiénicas y pedagógicas. Esta facilitación es gratuita para todas las personas que lo soliciten. Si se quieren informes especiales, el Museo los dará también, siempre que se le suministren datos particulares en cada caso.

Lo importante en las construcciones escolares es el cumplimiento de las condiciones higiénicas y pedagógicas. Las cualidades de fastuosidad y de ornamentación excesiva merman el dinero para lo indispensable, que son: la buena amplitud, las luces y la ventilación.

Hoy no tienen valor los grupos escolares capaces para una escuela de niños, otra de niñas y acaso una de párvulos, sino en localidades de poco vecindario; hoy es indispensable la escuela graduada y, a ser posible, debe comprender cada una seis grados de cada sexo, y, no pudiendo construir edificios para doce grados (seis de cada sexo), mas los locales complementarios (patios de recreo, museo, biblioteca, etc.), sería preferible, por de pronto, construir uno de seis grados para uno de los sexos, dejando la construcción del otro para cuando fuere posible un nuevo empuje económico.

Precisa tener en cuenta a los constructores de nuevos edificios que del presupuesto total de que se disponga debe apartarse la cantidad necesaria para material de enseñanza y para este material pueden solicitarse los informes de los funcionarios del Museo Pedagógico Nacional.

Es más, la Dirección General se pone a la disposición de los interesados para las aclaraciones necesarias o para las gestiones en que se requiera su intervención a los fines apuntados. (Circular de 14 de junio de 1911.)

II

Un proyecto de Escuela debe comprender:

- 1.º Una Memoria razonada.
- 2.º Un plano de conjunto con el emplazamiento de la obra relacionado con las vías de comunicación que le rodean debidamente rotuladas y trazado gráfico de la orientación.
- 3.º Las plantas, fachadas y secciones necesarias para la descripción del proyecto y detalles precisos para dar a conocer el sistema de construcción.
- 4.º Un presupuesto con los cuadros de precios unitarios en que se consignan los de materiales y jornales corrientes en la localidad donde se ha de realizar la edificación y los de transporte, diciendo la distancia a vertedero, etc., etc.
- 5.º Cuadro de precios de todo coste con la descomposición reglamentaria de cada uno, relacionada con los precios unitarios.
- 6.º Estado de mediciones y valoración definitiva del coste material, deduciendo luego el total del presupuesto de contra.
- 7.º El pliego de condiciones.

Lo referente a altura de ventanas y demás condiciones dispositivas de conjunto y de detalle, establecidas en las instrucciones oficiales en vigor, no podrán modificarse sin resolución de la Superioridad, previa consulta razonada de los arquitectos respectivos de las provincias. (Circular del 27 de Enero de 1912.)

El Inspector provincial,
MANUEL YUBERO FERNANDEZ.

(Se continuará.)

EL ACTO DEL DOMINGO

Por una deferencia que estoy muy lejos de merecer, se me ha confiado el encargo de daros cuenta del acto del domingo último con motivo del homenaje de despedida tributado al que fué querido Inspector, compañero y amigo de los maestros sorianos, D. Eugenio Tejero.

Tratábase de un acto modesto, tan modesto como grande era la voluntad de los que lo dedicaban y los méritos del que había de recibirlo. Por eso, con ser tan grande lo que significaba el homenaje, fué tan pequeño el ambiente formado alrededor de él.

Unos cuantos compañeros reunidos, una pequeña reunión de familia constituida por unos cuantos hermanos de profesión, de ideas y de sentimientos, y nada más.

Y esa familia reunida en el local designado al efecto, firmó la orla que en nombre de los maestros había de entregarse al querido don Eugenio como recuerdo del cariño que había hecho brotar en los corazones de los maestros sorianos.

Después... yo no quisiera exponerme a hacer el ridículo explicando lo que pasó después, porque es empresa superior a mis fuerzas, pero ya que se me ha encargado de enterar a los no asistentes de todo cuanto se hizo el domingo, tengo necesidad de hacerlo aunque para ello pida la benevolencia de los lectores de este semanario.

Me refiero al momento de la entrega de la orla y del objeto que con la suscripción abierta entre los maestros se había adquirido para don Eugenio.

En amplia sala, que convidaba al recogimiento, a la emoción y a admirar las bellezas de lo grande, de lo sublime, se encontraba el que había de recibir el testimonio de admiración de sus compañeros, de sus amigos, de sus hermanos como él los llamaba.

Y en aquella sala me parecía aun más grande la figura de D. Eugenio, porque allí estaba con toda su grandeza; la grandeza de su alma la grandeza de su ancianidad, la grandeza de su espíritu, porque en él todo era grande, todo es grande en D. Eugenio, aunque físicamente no lo parezca.

Y al recibir aquel pequeño recuerdo de manos del Presidente de la Asociación, D. Urbano Frías, una emoción que se comprende, pero que no puede explicarse, se notó en D. Eugenio.

Y D. Eugenio dió las gracias a todos y para todos, y se repitió de todos y para todos con breves palabras, pero con amplio sentimiento y grandemente conmovido por la gratitud que sentía en su corazón hacia los maestros sorianos.

Y D. Eugenio que se distinguió siempre por sus ideas redentoras, hizo votos por la prosperidad de la clase y por la cultura popular como base de la emancipación y progreso de las naciones.

Yo no puedo decir más, sino que, las lágrimas se agolparon a mis ojos ante la emoción que me produjo la despedida de D. Eugenio.

Román Solanas, el niño grande, aludido por el señor Presidente de la Asociación, dió gracias por haber secundado la idea de aquel acto, quiso explicar lo que aquello significaba, quiso mostrar su sentimiento... y lo logró.

Sus palabras se ahogaron; pero lo que no dijeron sus labios, lo dijo su corazón, lo dijeron las lágrimas que surcaron sus mejillas y cortaron la voz en su garganta...

He aquí, maestros sorianos, explicado lige-

ra y desaliñadamente el acto de gratitud realizado el domingo último hacia D. Eugenio Tejero. Modesto en apariencia pero muy grande en la realidad.

VICENTE SERRANO GARCÍA

Lista de las adhesiones recibidas para el homenaje de despedida al Sr. D. Eugenio Tejero, Inspector que fué de esta provincia.

D. Manuel Alonso, 1 peseta; Julia Josefa Martínez, 2'50; Mariano Angulo, 0'25; Angel de Pablo, 1; Esteban Roncal, 1; León García, 1; Cipriano de la Morena, 0'50; Fermín Bartolomé, 1; Mariano Ballano, 0'25; Manuel Hidalgo, 1'50; Juan Recacha, 1; Silvestre Mingueta, 1; Francisco de Vera, 1; Félix Saenz, 1; Adolfo del Río, 2; Ramón González, 1; Julio Fernández, 1; Romualdo Sancho, 3; Balbino Rebollar, 5; Eduardo Hortal, 1; Matías Delgado, 1; Marcos Frías, 2; Dolores Tello, 1; Manuel Aragonés, 1; Fabián Martínez, 0'50; Francisco Simó, 1; Juan S. de la Orden, 2; Gregorio García, 1; Angel Gil, 1; Mauricio Gil, 0'50; Francisco Martínez Orden, 0'50; Ignacio Sanz, 1; Rosario Nájera, 0'50; José Remacha, 0'50; Carlos López, 1'50; Nicolasa Ramón, 2; Jacinto T. Sanz, 0'50; Juan Francisco de Mingo, 0'50; María y Antonia López, 25; Bueno García, 2; Emilio Sainz, 0'75; Lucio Crespo, 0'50; Tomás Pérez, 1; Casiano Cardenal, 0'50; Adoración del Río, 2; Victoriana González, 0'50; Emilio Gómez, 1; Agustín Cedazo, 0'50; Juan Hernández, 1; Francisco Almazán, 1; Tiburcio Cebrián, 1'50; María D. Izquierdo, 1; Nicolás Pérez, 2; Jerónimo Rubio, 1; Zoa Angelita Ayllón, 1; Gregorio Fernández, 2; Florentino Vicioso, 0'50; Jacinto de Miguel, 1. D. Román de Pablo, 1,25 pesetas; Benicio González, 1; Mariano Valenciano, 1; Juana Valenciano, 1; Vicente González, 1; Victorino Vinuesa, 0'50; Milagros Sánchez, 2; Casilda Sierra, 2; Sabina Rodrigo, 1; Lucas Andrés, 2; Benita García, 1; Juana Cuartero, 2; Miguel Ruiz, 1; Ange'a Alonso, 1; Victor Pascual, 0,50; Cayetana Muñoz, 1; Gregorio de la Merced, 1; Librada León, 2'50; Eugenio Gómez, 0'50; Blas, P. Pastor, 1; Florentino Manrique, 0,50; Simón Delgado, 1; Benito García, 1; Francisco García Gil, 1'25; Francisco Sanz, 0,75; Bienvenida Ballano, 1; Josefa Gómez, 2,50; Quirico Marco, 0'50; Saturio Encabo, 1'50; Pedro Jiménez, 1; Angela Mayor, 2; Manuela Navarro, 1; Vicente del Río, 0,50; María Ramos, 1; Eustasio Ruiz, 1; Salvino Ramos, 1; Simeón Crespo, 1; Miguel García García, 1'50; Manuel María González, 1; Félix de Vera, 1; Crisanto Martínez, 1; Domingo Beltrán, 2; Antonia P. Castillo, 1; Pilar Matia, 1'50; Jerónimo Aragonés, 0'50; Valentin Gonzalo, 1'25; Ruperto Cabrerizo, 1; Vicente Ubex, 1; Isidro Navas, 1; Eloy Martínez, 1; Francisco Golbano, 1; Mariano Cubillos, 0'50; Miguel Velamazán,

0'50; Fausto García, 2; Julián de las Heras, 1,50; Braulo Saenz, 1; Pedro M. García, 1'50; Aquilino Fernández, 0'50; Martiniano del Río, 0'50; Francisco Dávila, 1; Justo Corchón, 2; Marcos Bartolomé, 0'50.

D. Sénén García, 2 pesetas. Tomás Marín, 1,50. León Muñoz, 1. Saturio Cabrerizo, 0,50. Francisco Hernández, 0,50. Macario Muñoz, 0,50. Félix Hernando, 1. Gaspara Mallagray, 1,50. Elías Nuño, 1. Teresa Suárez, 1. Rafaela Muñoz, 0,50. Cándido Ruiz, 1. Emilio Fresno, 1,50. Angel Rodríguez, 1. Juan Gómez (Valdeavellano), 0,50. Simón N. Cebrián, 2. Tiburcio M. Sanz, 0,50. Emilio Isla, 7,50. Urbano Frías, 7,50. Félix Calavia, 7,50. Martín Gonzalo, 7,50. Indalecio Antón, 7,50, Francisco Martínez, 7,50. Román Solanas, 7,50. Fermín Jodra, 7,50. Antonino de Frías, 7,50. María T. Manrique y Vicente Serrano, 7,50. Leopoldo Sánchez, 7,50. Manuel Gil, 1. Aciselo Martínez, 1. Lázaro Frías, 1. Estanislao Martínez, 1, Inocenta Rodríguez, 1, Hermógenes S. Utero, 1. Hermenegildo Martín, 1.

D. Vicente Gómez, 2 pesetas; Antonia Burgos, 1; Juana Labanda, 1; Damiana Sancho, 1'50; Santos Andrés, 1; Luisa Pérez, 1'50; Casiano Cubillos, 2; Hilarión Enciso, 1; Joaquín Jiménez, 0'50; Prudencio García, 0'50; María Osa, 1; Esteban Pérez, 1'45; Francisco Toro, 0'50; Félix Cascante, 0'50; Tomás Crespo, 1; Basilio Pastor, 1; León Barranco, 1; Antonio Viñuales, 1; Tiburcio Pérez, 1; José Minguet (jubilado), 1; Víctor Orihuel, 0'50; Nicolasa Palomar, 0'75; Vicenta Valladares, 1; Modesto Rodrigo, 0'50; Eustaquia López, 1; Venancio Fuente, 1; Bartolomé Bueno, 0'50; Nicolás de Gregorio, 0'50; Celestino Ruiz, 0'50; Silvestre Atauce, 1; Francisco Tierno, 1; Domingo Cabrerizo, 2; José S. Alfaro, 1; Hilario Romero, 0'50; Isabel Lorenzo, 1; Salustiano Hornillos, 5; Mauricio Ranz, 1; Juliana Saenz, 0'50. Sotero Alpanseque, 1. Román Martínez, 1'50. Josefa Martín, 1. Leonides Carro, 1. Mariano Galvez, 2. Agueda Martínez, 1. Juan Pérez, 0'75. Juan C. Coronel, 0'75. Anselmo Alpanseque, 1. Claudio Tarancón, 0'50. Mariano E. Rello, 0'50. Cándido Calonge, 1. Nicolás Durán, 0'50. Juan Herranz, 0'50. Antonia Ruiz, 0'50. Olalla del Río, 0'50. Sinforoso Felipe, 0'50. Gregorio Neila, 1. Francisca Orden, 5. Consuelo Pomar, 1. Gregorio Ransanz, 1. Isidoro María Pérez, 1. Alejandra Llorente, 1, Jerónimo Pérez, 1. Eugenio Rodríguez, 1. Brígida Gonzalo, 1. Domingo Morales, 1. Saturio Ruiz, 1. Hermenegildo Gómez, 0'75. Filomena Sánchez, 1. Jesús Pérez, 2. Marcela Tejedor, 1. Victoria García, 2. Juan Reparaz, 7'50. José Ortego, 7'50. Crispín Gonzalo, 1.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden en Soria, Collado, 30.

CONSUMATUM EST

Una ley justa o injusta, pero al fin ley hecha por hombres, ha cumplido su articulado jubilando a un hombre anciano por la edad, joven por su intelectualidad, por sus energías físicas.

Sí; la ley de jubilación forzosa nos arrebató al que fué nuestro dignísimo Inspector provincial.

Sí; la ley, hecha quizá por los desconocedores de las necesidades de la cultura patria, nos arrebató a nuestro inolvidable D. Eugenio Tejero.

Sí; la ley humana se sobrepuso a los dictados de las sanas conciencias y nos despojó de aquel jefe honorabilísimo que reconocía en el maestro de escuela el futuro Mesías que salvará al mundo de las miserias, iniquidades e inmoralidad que lo emponzoñan.

El Magisterio soriano jamás podrá olvidar al Sr. Tejero y todos los maestros recordarán su gentil figura, su frente serena, su mirada penetrante, su sonrisa afable, sus sanos consejos.

Y él, por su parte, conservará recuerdos placenteros, unos de lucha contra las Juntas que trataban de aniquilar a sus maestros, otros de defensa legítima contra los que le combatían por cubrirlos con su manto protector, y el final y supremo el que el Magisterio soriano grabó en su corazón con caracteres indelebles al tributarle el modesto pero sincero homenaje de despedida.

¡Ah! Soria, la cenicienta, la legendaria de Numancia, ha sido la destinada para entregarle el honorífico diploma de la jubilación.

Ya partió la envoltura corpórea del Sr. Tejero pero su corazón exclama inadvertidamente ¡Soria! ¡Mis hijos! ¡Mis nieto! ¡Mis maestro!

Y el Magisterio soriano exclama: partió sí, pero en Soria deja hijos, deja nietos, deja maestros que con profundo respeto y veneración invocan su nombre.

Partió, sí, para la región aragonesa, para esa región hermana nuestra, en que tanto distinguen al maestro soriano, para esa tierra donde el Sr. Tejero hallará hospitalidad y cariño, como lo hallan siempre los hombres dignos, las almas nobles.

Séale grata la nueva estancia y al reiterarle mi sentida despedida, envíe la bienvenida y saludo a nuestro nuevo Jefe D. Manuel Yubero

al que deseo la admiración y cariño a que se hizo acreedor el Sr. Tejero.

FÉLIX CALAVIA.

Asociación de maestros

Sección de Yanguas.

Extracto del Acta.—En la villa de Yanguas a ocho de junio de mil novecientos trece se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dejar en completa libertad a los Asociados que constituyen esta Asociación de pertenecer o no, según su voluntad, a la de Socorros Mutuos.

2.º Contribuir con la cantidad de 5 pesetas de los fondos de la Asociación para el Monumento que se ha de erigir para perpetuar la memoria del que en vida fué Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas.

3.º Imponer a los Asociados no asistentes la multa reglamentaria y dispensar de la misma a los que justificaron su falta y

4.º Hacer público por medio de EL DEFENSOR a todos los Asociados que el primer domingo del próximo mes será la elección de la nueva Junta directiva, según preceptúan los Estatutos y como tal se ruega la asistencia de todos los asociados.

El Presidente, *G. Neila*.—El Secretario, *Faustino Lavería y Alguacil*.

TARJETA AL MINUTO

Al Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vaya mi cordial enhorabuena por su elevación a los consejos de la Corona.

Acuérdese de cuando fué Comisario regio de primera enseñanza y de los defectos de que adolecía nuestra legislación en cuanto atañe a la primaria.

Haga porque se cumplan los propósitos del partido liberal en lo que atañe a este ramo.

Que desaparezcan los ridículos sueldos de 625 y 500 pesetas.

Si V. E. hace esto, no le quepa duda, el magisterio primario sabrá agradecersele.

UN MAESTRO NI ALTO NI BAJO.

VI-CMXIII

NOTICIAS

La Comisión central de socorros mutuos del magisterio solicita en el presente mes VEINTE cuotas de 0,10 pesetas para cada uno de los socios fallecidos.

— Tenemos entendido que se prepara una disposición dejando en suspenso el Real decreto sobre Secciones administrativas de primera enseñanza, hasta tanto que se dicten las reglas necesarias para hacer posible el funcionamiento de las Juntas provinciales del ramo.

— El Rectorado ha nombrado maestros interinos de Deza, Alameda y Cabrejas del Pinar, respectivamente, a D. Manuel Rodríguez, doña Consuelo Maza y D. Eusebio Ortega.

— Ayer firmaría el señor Rector los nombramientos del concurso de traslado último y es de esperar que en los primeros días de la semana próxima se remitan a los interesados.

— Por la Directiva de la Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas ha sido nombrado delegado provincial para esta provincia de Soria, nuestro querido amigo D. Eloy Martínez, maestro de Alcubilla del Marqués.

— No obstante haberse dicho que pronto se libraría el material de escuelas de este año y los atrasos del 2 al 7, todavía no se ha recibido nada en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

En los ministerios se suele llamar pronto al transcurso de tres o cuatro años.

— Dícese que el Sr. López Muñoz, en su testamento de la cartera de Instrucción pública dejó firmados buen número de nombramientos de Inspectores interinos a favor de Licenciados y Abogados.

— D.^a Luisa Marcos Losada, profesora de esta escuela normal de maestras, ha sido nombrada Directora de la misma.

— En el concurso de traslado de mayo último del Rectorado Central, han sido propuestos para las escuelas de Ablanque y Alboreca, respectivamente, D. Antonio Viñales y D. Juan F. de Mingo, que desempeñan las de Pinilla del Olmo y Utrilla, en esta provincia.

— La consignación que para clases de adultas figura en el presupuesto del Estado del año actual se ha distribuido entre Madrid y Barce-

lona, creando 14 de estas clases en cada una de dichas capitales.

— Los señores maestros y maestras deben tener presente que, al cobrar los haberes del mes actual, deberán presentar su cédula personal corriente y reseñarla en los recibos consignando los datos siguientes: Clase de la cédula; números impreso y manuscrito y el pueblo y fecha de la expedición.

— Una comisión de maestros de los que asistieron el domingo último al homenaje en honor de D. Eugenio visitó al nuevo Inspector señor Yubero para saludarle y ofrecerle sus respetos en nombre de todos los maestros de la provincia.

— Ha sido nombrada provisional de la escuela normal de maestras de esta ciudad D.^a Milagros Rabio que ya el año anterior fué profesora de la misma escuela... menos de dos meses.

— En el número anterior decíamos que se había nombrado Ministro de Instrucción pública al Sr. Rodríguez de la Borbolla, y así era en efecto, pero en el camino de Madrid a La Granja, al ir a jurar el cargo, permutó con el señor Raíz Jiménez, quedando por tanto este último en Instrucción pública y el Sr. Rodríguez de la Borbolla en Gracia y Justicia.

— Por la Junta local del pueblo de La Cuesta ha sido propuesto para que se le den las gracias por Real orden al maestro de dicha localidad D. Faustino Lavería y Alguacil, querido amigo nuestro, por los progresos obtenidos en la labor escolar.

— En atento B. L. M. que agradecemos, nos comunica el Sr. Presidente de esta Audiencia provincial D. Matías Molina y Ramón haberse posesionado de tan elevado cargo y ofreciéndonos su concurso en lo que pueda sernos útil.

Estamos a la recíproca.

CORRESPONDENCIA

D. B. Almaluez.—Recibido.

A. B. Fuentepinilla.—Se le escribe.

I. B. Canporredondo; V. G. San Esteban.—Contestadas cartas y remitidos impresos.

R. M. San Felices.—Devuelta hoja.

R. M. S. Felices; E. B. M. Retortillo; I. B. Chaorna; V. V. Fraguas; F. M. Noviercas; E. M. Pinilla del Campo.—Se les escribe.

H. M. Calatañazsr.—Entregada memoria.

D. P. Jodra de Cardos; J. R. Armegún; Pedraja de S. Esteban.—Entregadas memorias.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales

para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa» Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

IMPRENTA

DE

Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalmanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace,

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

OBSEQUIO

Todo el que adquiera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el 10 de Julio de 1913.

Edición lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria, y en el domicilio del autor, Aliud,